

EDITORIAL

Los primeros meses del año resultaron pródigos en acontecimientos de diverso signo en las relaciones internacionales en general y la política exterior de México en particular.

En Centroamérica los múltiples esfuerzos de paz hasta hoy emprendidos por aquellos actores interesados en la solución política negociada del conflicto, han cosechado frutos que se plasman en hechos como la celebración de la tercera cumbre presidencial centroamericana en San José y el rechazo en la Cámara de Representantes estadounidense de la petición del Ejecutivo para ayudar a la contrarrevolución nicaragüense. Sin embargo, los recientes acontecimientos en Panamá vienen a añadir nuevos motivos de tensión a los ya existentes en el área, ante lo cual México ha fijado su posición, recurriendo a los principios diplomáticos acostumbrados.

En otro asunto primordial para nuestra diplomacia, cual es el desarme, destaca la realización, a finales de enero, de la reunión de los mandatarios integrantes del Grupo de los Seis en Estocolmo, en donde se reiteró el llamado para avanzar en el desarme general y completo.

No creemos ser presuntuosos si afirmamos que en los asuntos conectados con nuestras relaciones multilaterales y bilaterales que ha atendido recientemente, la diplomacia mexicana ha vuelto a mostrar una actitud de irrestricto respeto a los principios de derecho internacional, de defensa incondicional de la soberanía del país y de voluntad conciliadora en los diversos foros mundiales.

Estas líneas de acción, sin embargo, no se originan en el vacío: se forjan en la historia, en los retos que la realidad internacional va presentando al quehacer concreto de los pueblos, las instituciones y los hombres.

Uno de los personajes que con su vida y su obra han influido más en las nuevas generaciones de diplomáticos mexicanos es don Genaro Estrada, a cuya memoria se dedica la sección de Ensayos de esta primera edición de la Revista Mexicana de Política Exterior del año.

A don Genaro Estrada suele recordársele principalmente por la invocación de la doctrina que lleva su nombre —muy mencionada y no siempre bien comprendida— pero también por otras de las múltiples actividades que desarrolló en vida y donde también imprimió una huella indeleble.

Los materiales que aquí se reproducen, y que fueron presentados originalmente en el auditorio de la Cancillería durante el acto conmemorativo del 1.º aniversario del fallecimiento de ese ilustre mexicano, pretenden dar cuenta de la intensa y diversificada labor de don Genaro.

En este sentido, Emilio O. Rabasa aborda en su texto las aportaciones de Estrada al derecho internacional, destacando la importancia de aquéllas, a pesar de que su creador nunca realizó estudios formales en las disciplinas jurídicas.

Por su parte, Antonio Dueñas Pulido señala, con razón, que el autor de Pero Galín y muchas otras obras literarias, también fue un “diplomático completo y practicó todos los aspectos de la diplomacia: fue elaborador, diseñador de política exterior, guía y maestro, cuando desempeñó los cargos de mayor responsabilidad en la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

Un valioso texto apologético resulta ser el de Luis Mario Schneider, quien resalta el afán sistematizador, recuerda la personalidad afable, y detalla una biografía bibliográfica —si se nos permite la expresión— del que llama “nuevo héroe”.

A su vez, José Ignacio Echeagaray esboza un estudio de las innumerables e importantes labores de Estrada como impresor, mientras que Sergio Fernández, para finalizar el bloque de ensayos, evoca con virtuosa pluma la vasta complejidad de nuestro personaje.

Regresando a la actualidad, y de acuerdo con los temas importantes que líneas arriba enunciábamos, la sección de Notas, informes y documentos de política exterior de otros países reproduce la declaración conjunta emitida al término de la entrevista entre los mandatarios de Estados Unidos y la URSS en diciembre pasado. Hemos considerado importante la edición de dicho documento en la medida en que la reunión que le originó puede ser un parteaguas en la historia de las relaciones Este-Oeste.

También se incluyen en la presente reunión las tradicionales secciones de Reseñas, Cronología de noticias y Discursos y documentos. En esta última los lectores de la Revista podrán encontrar materiales de primera mano sobre las relaciones de México con España, Suecia y Estados Unidos; importantes pronunciamientos del Grupo de los Seis; la comparecencia del canciller Bernardo Sepúlveda ante el Senado de la República; el Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia del Grupo de los Ocho; la iniciativa presidencial para incorporar los principios de política exterior a la Constitución, y las alocuciones pronunciadas durante el acto conmemorativo del XIII aniversario de la fundación del IMRED, actos todos que refrendan el compromiso invariable de nuestra diplomacia con la conformación de un orden internacional más justo, plural y democrático.